

**AUTO DE INICIACION DE TRAMITE No. 028
EXPEDIENTE No. 2116**

“Por medio de la cual se radica una Solicitud para Modificación Permiso de Licencia Ambiental”

EL SUBDIRECTOR DE CONOCIMIENTO Y EVALUACION AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO “CORPONARIÑO” ENCARGADO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, DECRETO 1076 de 2015, Y

CONSIDERANDO

Que el día 11 de enero de 2017, la Administración Municipal de Los Andes, por medio de su Representante Legal el señor Alcalde JIMMY FERNANDO RAMOS JURADO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.398.595 de Pasto, radicó el Documento Técnico y soportes para la modificación del Permiso de la Licencia Ambiental para el Proyecto “AMPLIACION Y OPERACION DEL RELLENO SANITARIO”, ubicado en el sector El Credo, municipio de Los Andes Sotomayor.

En mérito

DISPONE

ARTICULO PRIMERO. Avócase conocimiento de la presente solicitud, de acuerdo con la parte motiva de esta Providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Contra la presente decisión de trámite no procede ningún tipo de recurso.

ARTICULO TERCERO. Esta Providencia deberá publicarse en la Página WEB de la Corporación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los Dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

JAIRO FERNANDO LASSO MEJIA
Subdirector de Conocimiento y Evaluación
Ambiental Encargado

Elizabeth L.